



En esta ciudad de ...

**SELLO QUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y TRES.**

mi d[omi]n[io] y [illegible]

Por Comisario de Rentas y quenta de la Alcaidía  
tua de [illegible] de una Cuesda y Conformidad  
de los S<sup>res</sup> Santos de Cuenca segun L<sup>ta</sup> de las Cortes  
y de San Juan de Dios de las Indias de las Cortes de  
presente la acceptacion de la forma

y por Comisario de los Partidos de lo que se acordó en  
presente año de los S<sup>res</sup> D<sup>os</sup> Antonio Perez Fernandez y D.  
Juan Carrero de las Cortes de las Indias de las Cortes  
de una Cuesda y Conformidad de esta jurisdiccion

y por el Partido de [illegible] para que se cumpla y forme a todo  
un S<sup>re</sup> que se acuerda en esta parte de las Cortes de las Indias  
de las Cortes de las Indias de las Cortes de las Indias de las Cortes  
de las Cortes de las Indias de las Cortes de las Indias de las Cortes  
de las Cortes de las Indias de las Cortes de las Indias de las Cortes

y por el Partido de [illegible] para que se cumpla y forme a todo  
un S<sup>re</sup> que se acuerda en esta parte de las Cortes de las Indias  
de las Cortes de las Indias de las Cortes de las Indias de las Cortes  
de las Cortes de las Indias de las Cortes de las Indias de las Cortes

Por el Jefe de la [illegible] de la Santa Cruzada  
de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]

